



NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO, DE 28 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DEL SELLO “ARAGÓN CIRCULAR” CONVOCADO PARA EL AÑO 2023 MEDIANTE ORDEN EPE/57/2023, DE 23 DE ENERO, .

Con fecha 28 de junio de 2023, la Consejera de Economía, Planificación y Empleo dictó la Orden que a continuación se transcribe:

ORDEN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO MEDIANTE ORDEN EPE/57/2023, DE 23 DE ENERO, POR LA QUE SE CONVOCA EL DISTINTIVO RELACIONADO CON LA ECONOMÍA CIRCULAR, «SELLO ARAGÓN CIRCULAR», PARA EL AÑO 2023.

Mediante Orden EPE/57/2023, de 23 de enero (BOA núm. 23, de 03 de febrero) fue convocado el distintivo relacionado con la economía circular «Sello Aragón Circular» para el año 2023, conforme a las bases reguladoras aprobadas por Orden EPE/18/2022, de 21 de enero (BOA núm. 23, de 03 de febrero).

Al amparo de dicha convocatoria, dentro del plazo de 2 meses establecido, se han presentado un total de 96 solicitudes: 91 en la categoría «Empresas» y 5 en la categoría «Administración Local».

En la instrucción realizada por la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Orden de convocatoria, se ha constatado que las entidades solicitantes reúnen las condiciones exigidas para ser beneficiarias del distintivo convocado.

Con fecha 22 de junio de 2023 la Comisión de Valoración designada para la presente convocatoria emite el informe de evaluación de las memorias presentadas, tomando como referencia los criterios establecidos en la Orden que rige la convocatoria, con excepción de las correspondientes a las empresas indicadas en el Anexo III, que no han sido valoradas, al estar aún vigente el Sello obtenido por las mismas en 2022, en virtud de la convocatoria aprobada mediante Orden EPE/18/2022, de 21 de enero.

En la puntuación otorgada a las memorias valoradas se detalla también la aplicación por la Comisión de Valoración de los diez puntos adicionales previstos en el apartado 7.2 de la Orden de convocatoria, a las memorias presentadas por empresas pertenecientes al sector servicios, economía social, microempresas personas trabajadoras autónomas, consultorías y empresas startups.



De acuerdo con lo establecido en el apartado decimotercero de la Orden EPE/57/2023, de 23 de enero, con fecha 23 de junio de 2023 la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico eleva propuesta de resolución de adjudicación del Sello.

Habida cuenta que no figuran en el procedimiento ni han sido tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, se ha prescindido del trámite de audiencia, adquiriendo la propuesta formulada el carácter de definitiva, tal y como se dispone en el artículo 25.3 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo.

En virtud de todo lo anterior, vista la propuesta de resolución elevada por la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estructura Orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo,

RESUELVO:

Primero. Conceder el «Sello Aragón Circular» a las empresas y entidades locales que figuran en el **Anexo I** con puntuación fijada.

Segundo. Desestimar las solicitudes de obtención del Sello a las entidades indicadas en el **Anexo II** por no haber alcanzado la puntuación mínima de 50 puntos exigida en la convocatoria.

Tercero. Inadmitir las solicitudes de obtención del Sello presentadas por las empresas relacionadas en el Anexo III, por haber obtenido dichas entidades el distintivo en 2022, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Orden EPE/18/2022, de 21 de enero, y estar el mismo vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la citada Orden.

Sin perjuicio de lo anterior, las citadas empresas tienen la facultad de solicitar la renovación del Sello, antes de la fecha de vencimiento de su validez, indicando expresamente dicha finalidad en la solicitud que presenten y aportando, en lugar de una memoria, un informe de evolución de los indicadores establecidos como representativos de circularidad de la entidad interesada, tal y como se dispone en el artículo 14.2 de las Bases Reguladoras de la convocatoria, aprobadas por la Orden EPE/18/2022, de 21 de enero.

Cuarto: De acuerdo con lo dispuesto en la Orden EPE/57/2023, de 23 de enero, por la que se convoca el distintivo relacionado con la Economía Circular, «Sello Aragón Circular», para el año 2023, la concesión del Sello conlleva los siguientes efectos:

- El «Sello Aragón Circular» tiene carácter honorífico y no lleva vinculada ningún tipo de ayuda económica.



- Estar en posesión del «Sello Aragón Circular», se podrá tener en cuenta como criterio de adjudicación en la licitación de contratos en la forma en que se determine en los respectivos pliegos y siempre que esté vinculado al objeto del contrato, así como en las convocatorias de ayudas y subvenciones en la forma que se determine en las respectivas bases reguladoras o convocatorias.
- Su vigencia se extiende por un periodo de dos años a contar desde la fecha de su otorgamiento, sin perjuicio de su renovación, conforme a lo dispuesto en el apartado decimosexto de la Orden EPE/57/2023, de 23 de enero.
- Para mantener la validez del sello es necesario el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa o entidad local conforme a lo establecido en la referida Orden.
- Quienes dispongan del «Sello Aragón Circular» en vigor podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiadas y la categoría en que lo fueron, así como publicar o difundir la concesión del sello en cualquier medio de comunicación, mientras dure la vigencia del reconocimiento. No obstante, y conforme a lo dispuesto en el punto 3 del apartado decimoctavo de la Orden citada, las empresas y personas o entidades a las que se otorgue el Sello, se comprometen a no publicitar su concesión hasta que no se celebre la ceremonia de entrega.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 64.3 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.



ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE CONCEDE EL «SELLO ARAGÓN CIRCULAR»

nº expte.	Entidad	Tipo de Entidad	Puntuación Memoria	Puntos Comisión	Puntuación total
SAC-44-2023	INDUSTRIE CARTARIE TRONCHETTI IBERICA S.L.	EMPRESA	107,00		107,00
SAC-13-2023	GENERAL POLIMEROS SL	EMPRESA	100,10		100,10
SAC-93-2023	BECTON DICKINSON SA	EMPRESA	95,10		95,10
SAC-64-2023	PREFABRICADOS TECNICONTA SL	EMPRESA	92,23		92,23
SAC-39-2023	INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL EBRO	EMPRESA	91,50		91,50
SAC-59-2023	URBASER SAU	EMPRESA	86,63		86,63
SAC-14-2023	IBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO SL	EMPRESA	86,50		86,50
SAC-77-2023	PROFAND ZARAGOZA, SL	EMPRESA	86,40		86,40
SAC-46-2023	FCC AMBITO, SA	EMPRESA	84,75		84,75
SAC-07-2023	SOLUTEX GC SL	EMPRESA	84,30		84,30
SAC-33-2023	BUGCLE BIOINDUSTRIAS, SL	EMPRESA	83,40		83,40
SAC-43-2023	UCB CP CAST PROFIL, S.A.U.(Francisco José Peirona García)	EMPRESA	82,80		82,80
SAC-70-2023	Gres de Aragon S.A.	EMPRESA	79,70		79,70
SAC-54-2023	VERALLIA SPAIN SA	EMPRESA	79,00		79,00
SAC-67-2023	NUREL SA	EMPRESA	78,20		78,20
SAC-22-2023	ARCELORMITTAL TAILORED BLANKS ZARAGOZA S.L	EMPRESA	78,00		78,00
SAC-78-2023	GRUPO LOGISTICO SESE SL	EMPRESA	77,65		77,65
SAC-51-2023	SOMONTANO SOCIAL SL	EMPRESA	76,55		76,55
SAC-83-2023	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	EMPRESA	75,75		75,75
SAC-58-2023	BIOGASDT ARAGON S.L	EMPRESA	74,90		74,90
SAC-72-2023	AVIATION INTERNATIONAL RECYCLING SL	EMPRESA	74,80		74,80
SAC-86-2023	DEFEDER ALCOLEA SL	EMPRESA	73,80		73,80
SAC-05-2023	NATURALMENTE SOCIAL RECICLA SL	EMPRESA	73,30		73,30
SAC-65-2023	ITESAL, SL	EMPRESA	73,30		73,30
SAC-49-2023	ADIEGO HERMANOS SA	EMPRESA	72,90		72,90
SAC-17-2023	IBÉRICA DE ALEACIONES LIGERAS SLU	EMPRESA	72,40		72,40
SAC-42-2023	BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, SA	EMPRESA	70,20		70,20
SAC-47-2023	AYUNTAMIENTO SABIÑANIGO	ENTIDAD LOCAL	70,00		70,00
SAC-36-2023	CEPYME ARAGON	EMPRESA	69,80		69,80
SAC-76-2023	S.A. DE MINERÍA Y TECNOLOGÍA DE ARCILLAS	EMPRESA	67,20		67,20
SAC-16-2023	HERVEL ELECTROQUIMICA SL	EMPRESA	65,40		65,40
SAC-19-2023	COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA	ENTIDAD LOCAL	65,00		65,00
SAC-48-2023	COMARCA ALTO GALLEGO	ENTIDAD LOCAL	65,00		65,00
SAC-32-2023	QUERQUS SUSTAINABLE PACKING, S.L.	EMPRESA	64,90		64,90
SAC-04-2023	MEGABLOCK	EMPRESA	64,50		64,50
SAC-91-2023	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	EMPRESA	63,40		63,40
SAC-69-2023	EIGO GESTION DE OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA	61,70		61,70
SAC-94-2023	THERMOWASTE	EMPRESA	61,70		61,70
SAC-84-2023	ARAVEN, SL	EMPRESA	61,60		61,60
SAC-23-2023	CINCA LIMPIEZA Y PRESIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA	61,50		61,50
SAC-80-2023	SPHERE GROUP SPAIN S.L.	EMPRESA	61,20		61,20
SAC-74-2023	AM3D METALICA SL	EMPRESA	60,70		60,70
SAC-20-2023	AIRFAL INTERNATIONAL SL	EMPRESA	60,10		60,10
SAC-25-2023	COLROMA VENGINING SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA	59,00		59,00
SAC-82-2023	PASTORES GRUPO COOPERATIVO PRODUCTORES DE CARNE	EMPRESA	58,70		58,70
SAC-81-2023	OVIARAGON S COOP LTAD	EMPRESA	58,46		58,46
SAC-87-2023	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN (ITA)	EMPRESA	57,70		57,70
SAC-66-2023	SMART MOSS EUROPE SL	EMPRESA	57,00		57,00
SAC-03-2023	ARAGONESA DE COMPRA VENTA DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD LIMITADA (ARACES)	EMPRESA	56,50		56,50
SAC-57-2023	INSECTOPIA 2050 S.L	EMPRESA	56,08		56,08
SAC-15-2023	TRANSFORMACION ECOENERGIA SL	EMPRESA	55,30		55,30
SAC-29-2023	SIGIT AUTOMOTIVE SL	EMPRESA	55,00		55,00
SAC-71-2023	Arapack SL	EMPRESA	54,00		54,00
SAC-30-2023	AYUNTAMIENTO BARBASTRO	ENTIDAD LOCAL	52,00		52,00
SAC-18-2023	POSADA GUADALUPE	EMPRESA	47,56	4	51,56
SAC-12-2023	TELTRONIC SA	EMPRESA	51,20		51,20
SAC-61-2023	ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA, S.L.	EMPRESA	51,10		51,10
SAC-08-2023	PENSUMO, S.L.	EMPRESA	47,00	4	51,00
SAC-34-2023	ESPACIO DISEÑO ESTUDIO COLABORATIVO SL	EMPRESA	47,00	4	51,00
SAC-53-2023	AYUNTAMIENTO AINZON	ENTIDAD LOCAL	51,00		51,00
SAC-73-2023	MAPISER	EMPRESA	50,80		50,80
SAC-41-2023	EBOCA VENDING	EMPRESA	50,70		50,70
SAC-45-2023	CAJA RURAL DE TERUEL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	EMPRESA	44,70	6	50,70
SAC-75-2023	NUEVAS SOLUCIONES VIRTUALES SL(INSOLVER SL)	EMPRESA	45,63	5	50,63
SAC-50-2023	ADARVE-INSERCIÓN S.L.	EMPRESA	48,00	2,5	50,50
SAC-92-2023	INDUSTRIAS CARNICAS LOS TRES REYES	EMPRESA	47,50	3	50,50
SAC-09-2023	SOSTENIBILIDAD SINERGIAS Y SOLUCIONES SL	EMPRESA	50,50		50,50
SAC-26-2023	EMPLAZADOS SOCIAL SL	EMPRESA	50,25		50,25
SAC-56-2023	VELABER CONSULTING SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA	50,25		50,25
SAC-37-2023	CARINSERTAS	EMPRESA	50,20		50,20
SAC-10-2023	ASOCIACION DE RECICLAJE TECNOLOGICO	EMPRESA	50,00		50,00
SAC-28-2023	A TODO TRAPO ZARAGOZA, SL	EMPRESA	50,00		50,00
SAC-60-2023	EQUIPOS MOVILES DE CAMPAÑA ARPA SA	EMPRESA	50,00		50,00



ANEXO II. ENTIDADES QUE NO HAN OBTENIDO EL «SELLO ARAGÓN CIRCULAR»

nº expte.	Entidad	Tipo de Entidad	Puntuación Total
SAC-52-2023	MOSES PRODUCTOS, SL	EMPRESA	47,40
SAC-68-2023	MARIA ISABEL FELEZ ROSELLO (CHOCOLATES ARTESANOS IS)	EMPRESA	44,40
SAC-62-2023	MACISA, RUEDAS INDUSTRIALES SL	EMPRESA	44,30
SAC-90-2023	PRODYTEC SOLUCIONES SL	EMPRESA	43,44
SAC-31-2023	SOCIEDAD ARAGONESA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS SA	EMPRESA	43,10
SAC-38-2023	SCL AGROPIENSO	EMPRESA	42,80
SAC-40-2023	VALORA TERUEL	EMPRESA	40,57
SAC-55-2023	GEEZAR SOLUCIONES SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA	39,3
SAC-95-2023	GRIÑO ECOLOGIC, SA	EMPRESA	39,25
SAC-63-2023	BANDISER SL	EMPRESA	38,00
SAC-89-2023	AZNAR ASSETS MANAGEMENT, SL	EMPRESA	37,88
SAC 79-2023	BODEGAS Y VINOS DE LECERA SL	EMPRESA	37,00
SAC-35-2023	Asociación Clúster de la Energía de Aragón	EMPRESA	34,50
SAC-88-2023	GO ARAGON SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA	33,25
SAC 21-2023	GESTION AVANZADA HUESCA SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA	29,50
SAC 06-2023	ASOC. PARA LA INCLUSION SOCIOLABORAL LAS CEREZAS	EMPRESA	29,30
SAC 01-2023	OCIO EN VERDE	EMPRESA	27,60
SAC 02-2023	JUAN MIGUEL ROYO ABENIA	EMPRESA	24,00
SAC-96-2023	BOSQUE ANOUK	EMPRESA	18,90
SAC-24-2023	MECANICAS APARICIO, S.L	EMPRESA	13,30



ANEXO III. ENTIDADES INADMITIDAS

nº expte.	Entidad	Tipo de Entidad
SAC-85-2023	PODOACTIVA, SL	EMPRESA
SAC 11-2023	INGENIERIA DE OBRAS ZARAGOZA SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA
SAC 27-2023	FELTWOOD ECOMATERIALES SOCIEDAD LIMITADA	EMPRESA

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Director General de Planificación y Desarrollo Económico

Miguel Luis Lapeña Cregenzán